

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL  
Bogotá D. C., diecisiete de septiembre de dos mil veinte

Visto el informe secretarial que precede, ofíciase al Juzgado primero (01) Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá a fin de que informe a este despacho judicial, a la mayor brevedad posible, el trámite dado al oficio No. 4752 de fecha 18 de noviembre de 2019.

A la respectiva comunicación anéxese copia del aludido oficio.

NOTIFIQUESE,

**FÉLIX ALBERTO RODRÍGUEZ PARGA**  
JUEZ

**NOTIFICACIÓN POR ESTADO:**  
La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 042 Hoy 18 de septiembre de 2020.

La Secretaria



LUISA FERNANDA LOZANO LINARES

D.C. 2019-00871

KMM